

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA SUPERACIÓN ACADÉMICA DE LOS
AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN PARA EL AÑO 2021**

EL COLEGIO DE JALISCO

CONVOCA

A los auxiliares de investigación de nuestra institución, a participar en el Programa de estímulos a la Superación Académica para el año 2021, en su ejercicio comprendido del 16 de octubre de 2020 al 15 de octubre de 2021, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Primera. Tiene derecho a participar en esta convocatoria solamente los auxiliares de investigación que han trabajado de forma ininterrumpida desde el 16 de octubre de 2020 y hasta el cierre de ésta (15 de octubre de 2021).

Segunda. No tienen derecho a participar los auxiliares que tengan más de tres años como pasantes en cualquier nivel escolar.

Tercera. Los rubros a considerar evaluables, los criterios de evaluación y los puntajes asignados, son los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE
ESCOLARIDAD¹	
1.- Estudiante de doctorado	40
2.- Grado de maestría	30
3.- Estudiante de maestría	25
4.- Licenciatura	20
5.- Pasante de licenciatura	15
6.- Estudiante de licenciatura	10
7.- Haber cursado diplomados o cursos ²	5
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	
8.- Envío de informes semanales/quincenales del 16 de octubre de 2020 al 15 de octubre de 2021.	30
DESEMPEÑO ACADÉMICO	
10.- Haber participado como ponente de congresos internacionales o nacionales.	15

¹ Solo se computará un valor del último grado académico y un diplomado, con un puntaje máximo de 35 puntos.

² Presentar constancia o diploma que acredite su conclusión.

11.- Haber participado como ponente de congresos locales.	10
12.- Autor del capítulo de un libro publicado por El Colegio de Jalisco.	20
13.- Autor del capítulo de un libro por una editorial de prestigio.	15
14.- Coautor del capítulo de un libro (publicado).	10
15.- Autor de un artículo en una revista indexada (publicado).	20
16.- Coautor de un artículo en una revista indexada (publicado).	10
17.- Publicación con el investigador de su adscripción (capítulos y/o artículos, publicados).	20
DESEMPEÑO EFICIENTE	
18.- Carta de cumplimiento eficiente firmada por el investigador.	40

Cuarta. El monto del estímulo se otorgará conforme a los siguientes niveles:

Nivel	Puntaje	Monto ³
III	120-150	\$13,000
II	90-119	\$10,000
I	60-89	\$ 7,000

Quinta. Para tener derecho a obtener este bono, el auxiliar deberá entregar las constancias correspondientes:

- a) Las notificaciones vía electrónica a la Secretaría General, sobre el interés de participar en el Programa de Incentivos a la Superación Académica de los auxiliares de investigación, misma que podrán hacer del 1 al 15 de octubre de 2021.
- b) Constancia institucional de estudios o grado.
- c) Constancia de desempeño firmada por el investigador al que auxilia.

Sexta. De los plazos:

- Recepción de documentos digitales vía correo electrónico: hasta las 23:59 horas del 29 de octubre de 2021.

³ La cantidad que se indica es el pago neto, en el entendido que El Colegio de Jalisco asumirá el pago de los impuestos correspondientes.

- Revisión de documentos: del 1 al 5 de noviembre de 2021.
- Publicación de dictamen: 12 de noviembre de 2021.
- Período de impugnaciones: del 15 al 19 de noviembre de 2021.
- Publicación del dictamen definitivo en la página web de El Colegio de Jalisco: viernes 26 de noviembre de 2021.
- Entrega de estímulos: 30 de noviembre de 2021.

Séptima. El monto alcanzado según el dictamen correspondiente, se entregará en la 1ª quincena del mes de noviembre de 2021, en una sola emisión. Los estímulos tienen carácter salarial; es decir, son un beneficio económico que se adicionará, por una sola vez, a las remuneraciones ordinarias autorizadas.

Zapopan, Jalisco, a 1 de marzo de 2021.


Dr. Roberto Arias de la Mora

Presidente de El Colegio de Jalisco